



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/47/537
S/24672

16 de octubre de 1992

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

UN LIBRARY

OCT 19 1992

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Temas 22 y 61 k) del programa
SITUACION DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS
HUMANOS EN HAITI
DESARME GENERAL Y COMPLETO: PROHIBICION
DEL VERTIMIENTO DE DESECHOS RADIATIVOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo séptimo año

Nota verbal de fecha 14 de octubre de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de comunicar, en su calidad de Presidente del Comité Permanente de Ministros Encargados de las Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en representación de su país, que en la novena consulta oficiosa, celebrada en Nueva York el 6 de octubre de 1992, los Ministros aprobaron resoluciones sobre la situación en Haití y el transporte de materiales peligrosos y radiactivos (véase el anexo).

El Representante Permanente de las Bahamas ante las Naciones Unidas pide que el texto de las dos resoluciones se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 22 y 61 k) del programa, y del Consejo de Seguridad.

ANEXO

Resoluciones aprobadas por el Comité Permanente de Ministros encargados de las Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe en la novena consulta oficiosa, celebrada en Nueva York el 6 de octubre de 1992

Situación en Haití y actuación del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores sobre Haití

El Comité Permanente

Tomando nota del informe presentado sobre la situación en Haití:

Reitera su condena de la usurpación anticonstitucional del poder por los militares en Haití;

Recalca la necesidad urgente de encontrar una solución pronta y completa de la situación en Haití;

Toma nota de que se han adoptado una serie de iniciativas con miras de resolver la crisis de Haití;

Toma nota también de la petición del Gobierno de Haití para que CARICOM adopte una resolución que pida que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pongan en práctica urgentemente las recomendaciones al Gobierno militar de Haití referentes al embargo, en particular por lo que se refiere a la venta de equipo militar, petróleo y productos del petróleo;

Resuelve solicitar el apoyo de la comunidad internacional en general para reforzar el embargo contra Haití, en particular por lo que se refiere al suministro de productos de petróleo y armamentos, a fin de promover la adopción de una resolución de las Naciones Unidas sobre el particular;

Resuelve también estudiar la posibilidad de enviar una misión de las Naciones Unidas de observación de los derechos humanos a Haití.

Transporte de materiales peligrosos y radiactivos

El Comité Permanente

Teniendo en cuenta la información proporcionada por Greenpeace International y relativa a la intención de transportar materiales radiactivos por el Mar del Caribe;

Teniendo en cuenta asimismo la resolución aprobada por la Asociación para la Conservación del Caribe, que condena dicha operación de transporte por considerarla como amenaza para la seguridad de la región;

Resuelve que debe recabarse más información de los organismos apropiados de las Naciones Unidas y de los órganos internacionales pertinentes acerca del mencionado transporte, así como de los países interesados en relación con la seguridad del transporte marítimo;

Resuelve también formular una declaración que refleje la preocupación de la región acerca de la circulación de materiales peligrosos por aguas del Caribe.
